

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2820** *IRENE FERREIRA LEME*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 466/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Constanti Dodu Iounut contra Irene Ferreira Leme, se ha dictado en el día de hoy decreto por el que se declara al ejecutado, Irene Ferreira Leme, en situación de insolvencia total por importe de 1.250 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 26 de enero de 2011.- Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

ID: A110005675-1